

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HONOREM ABOGADOS EMS Y ASOCIADOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito el día 30 de Marzo del año dos mil dieciocho a las 17:30 horas se reúnen los socios de la compañía HONOREM ABOGADOS EMS Y ASOCIADOS CIA.LTDA. Sin previa convocatoria por estar representadas el ciento por ciento del capital social, en junta ordinaria y universal de socios.

Encontrándose presente los socios, Srta. María Augusta Espinoza Díaz en su propio nombre con 267 participaciones, la Srta. Dianna Atalía Moreno Carvajal en su propio nombre con 266 participaciones y el Sr. Jefferson Andrés Solórzano Ortiz representando en su propio nombre con 267 participaciones, para un total de 800 participaciones, equivalentes al ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, para tratar el siguiente orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
- 2) Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del 2017.

Preside la junta la señorita Dianna Atalía Moreno Carvajal en calidad de Presidente y como secretario el señor Wilson Armando Tafur Andrade, quienes han sido designados por unanimidad por los socios.

El presidente de la junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, después de darse cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 239 de la ley de compañías, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios y dispone se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado, solicitando al secretario que de a conocer el primer punto del orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.

La Señorita María Augusta Espinoza Díaz, Gerente procede a dar lectura de su informe el cual es aprobado por unanimidad.

- 2) Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del 2017.

El informe sobre los estados financieros fue puesto a consideración de los socios con quince días de antelación, es recibido y aprobado sin observación alguna.

La Junta resuelve realizar la reinversión de acuerdo a las condiciones antes mencionadas y autorizan al representante legal de la compañía a realizar todos los trámites correspondientes para dar legalidad a esta reinversión de acuerdo a las leyes vigentes.

Al no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los socios concurrentes, por lo que el presidente procede a levantar la sesión a las 20:00 horas.



Dianna Atalfa Moreno Carvajal
Presidente - Socio



Wilson Tafur Andrade
Secretario AD-HOC



María Augusta Espinoza Díaz
Socio



Jefferson Andrés Solórzano Ortiz
Socio